

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2016

RES. H. Nº 0570/16

Expte. Nº 20.058/16

VISTO:

La Resolución Nº 028-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gladys Noemí Avalos, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº. 028-SRT-2016, mediante la cual se corrige el nombre y apellido de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal: Gladys Noemí Avalos, consignado de forma errónea o incompleta en resoluciones de aprobación por promoción, en las que deberá leerse:

GLADYS NOEMI AVALOS - DNI Nº 20.877.005 - L.U. Nº 20.008

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la emisión de la presente resolución, no modifica la fecha de egreso de la mencionada alumna.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y siga a Dirección de Control Curricular a los fines correspondientes.

mil

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa